



ANEXO III: FORMULARIO DE PROYECTOS DE I+D

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

1. Título del Proyecto de I+D.

Derecho a la educación y escuela secundaria. Un estudio sobre las políticas públicas históricas y contemporáneas para el nivel y sus formas de implementación en Merlo, provincia de Buenos Aires

2. Departamento/Instituto de radicación: Instituto de Educación, Trabajo y Justicia

3. Línea de Investigación y Desarrollo de pertenencia:

(Marque con una cruz lo que corresponda)

Prioritaria	X	Complementaria	
-------------	---	----------------	--

Denominación: Corrientes Pedagógicas Contemporáneas aplicadas al nivel Secundario.

4. Tipo de Proyecto:

(Marque con una cruz lo que corresponda)

Acreditable	X	Reconocimiento institucional	
-------------	---	------------------------------	--

5- Período de vigencia:

01/03/2023 al 31/12/2024

6. Justificación del Proyecto

(Máximo 1600 palabras. Desarrolle el objeto y problema del Proyecto así como el interés, la relevancia del Proyecto)

Los procesos de reforma educativa de las últimas décadas han puesto a la extensión de la obligatoriedad escolar como centro en vistas a la ampliación del derecho a la educación. Al respecto, históricamente se ha construido la noción de educación



equiparándola con escolarización (Acosta, 2021): en los momentos fundacionales del sistema educativo se proclamó la obligatoriedad de la escuela primaria y, como forma de alcanzarla, su gratuidad; cuestión que se daría de manera progresiva para la educación secundaria también. En este marco, el Estado se ha colocado como garante de este derecho, respetando la libertad de las familias a elegir cómo educar a sus hijos e hijas, en el marco de la legislación vigente.

La educación secundaria así como los diferentes formatos que asume en vistas a su universalización, se ha vuelto un tópico central en los debates y las propuestas de política educativa en las últimas décadas, de la mano de la ampliación de la concepción de educación básica. En nuestro país, la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 amplió la obligatoriedad escolar modificando la estructura académica del sistema educativo, incluyendo dentro de la Educación General Básica a los primeros años de la histórica escuela secundaria. La Ley de Educación Nacional aprobada en 2006 extendió la obligatoriedad hasta la finalización del nivel, posibilitando que cada provincia optara por una duración teórica de 5 o de 6 años. A partir de allí, se desplegaron una batería de políticas educativas para el nivel, con el propósito de cumplir con la obligatoriedad y garantizar el acceso y la permanencia de las y los jóvenes en la escuela. Ahora bien, son ya conocidos los importantes desafíos de extender la obligatoriedad escolar a un nivel que históricamente no se pensó "para todos", en que se ha naturalizado y legitimado como parte de sus exigencias la pirámide educacional, en donde existe una importante diferencia en la cantidad de jóvenes que ingresan y quienes logran egresar.

En estos escenarios, el derecho a la escolarización se amplió de la mano de diversos programas nacionales y provinciales, así como de estrategias institucionales relacionadas con la revinculación, ingreso, permanencia y terminalidad escolar de la educación secundaria (Montesinos y Schoo, 2015). Al respecto, las formas que ha tomado este proceso de ampliación plantea una tensión para la universalización del nivel, dado que por un lado, las políticas educativas de gran escala han optado por acoplarse a la matriz organizacional de la escuela secundaria, y por lo mismo, con modificaciones de bajo impacto. Por otro lado, las transformaciones más sustantivas en el modelo organizacional y pedagógico han tomado la forma de iniciativas acotadas, las cuales logran cierto impacto favorable en la población destinataria, aunque en pequeña escala en relación al problema que pretenden atender (Terigi, Briscioli, Scavino, Morrone, Toscano, 2013).



En todos los casos, las maneras en que se han abordado los procesos de escolarización en el nivel han estado atravesadas por políticas orientadas a la denominada inclusión escolar, apostando a favorecer trayectorias continuas y completas. Todo ello en aras de garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes. Así palabras como inclusión y derecho a la educación aparecen frecuentemente en los discursos políticos, normativas y en los discursos cotidianos con sentidos diversos y hasta contradictorios. En este sentido, en este proyecto se propone avanzar en dilucidar críticamente estos conceptos con el fin de identificar cuáles son los supuestos que se sostienen al articular dichos discursos y en consecuencia, cuál es el horizonte de realidad que buscan establecer con ellos.

El estudio sobre los procesos de escolarización contemporáneos, desde la perspectiva asumida por este equipo, requiere de un análisis histórico que permita dimensionar los cambios así como las recurrencias y continuidades que persisten. En este sentido, la investigación incluye una línea de trabajo que recupere los modos en que históricamente se fue organizando este nivel educativo a nivel nacional y provincial, procurando reconstruir las especificidades de estos procesos en el Partido de Merlo.

Al respecto, las investigaciones realizadas en los últimos años muestran la necesidad de analizar las variaciones locales en la implementación de las políticas educativas, incluso, desde el período fundacional, alejándose entonces de aquella perspectiva que los toman como un conjunto homogéneo y, por lo tanto, sin mediaciones locales (Schoo, 2009, 2014; Fiorucci, 2012, 2014; Bustamante Vismara y Schoo, 2015a y b; Ramallo, 2016, 2017; Legarralde, 2018, Mayoni, 2019). En este sentido, se adopta una mirada relacional entre las tendencias generales y lo acontecido a escala local atendiendo a los procesos específicos de los contextos y de las instituciones, no como alejados o cercanos a las normas, sino como apropiaciones diferenciales de los actores que las pusieron en juego (Ezpeleta, 2001). Este tipo de análisis permite captar especificidades locales así como recurrencias de procesos entre las instituciones.

Asimismo, el estudio longitudinal permite entrever cuáles fueron los asuntos más discutidos y que fueron foco de modificaciones constantes a lo largo del tiempo, así como las maneras en las que se fue definiendo el sujeto destinatario de este tipo de



educación. Así, al tiempo que se consolidó lo que Terigi (2008) denomina “trípode de hierro” (organización curricular por disciplina, designación de docentes por hora cátedra y formación especializada y disciplinar de los docentes), las formas de evaluación y acreditación de estudiantes fueron las más discutidas y cambiadas, bajo el supuesto de que se mejorarían los problemas del nivel en la medida en que se focalizaron las acciones sobre el cuerpo de estudiantes (Schoo, 2016) dado que desde el momento fundacional prevaleció una marcada distancia entre el perfil deseado y los estudiantes reales que aspiraban a seguir estudios en estos colegios (Schoo, en prensa). Al respecto, Acosta (2019) plantea la existencia de una matriz de incorporación y expulsión simultánea en la expansión de la educación secundaria en nuestro país.

Es en este sentido, comprender a la escolarización secundaria como derecho requiere analizar las formas en que se organizó históricamente así como las maneras en que se fue definiendo a sus destinatarios, y cómo se configuran estas formas actualmente.

7. Estado actual del conocimiento sobre el tema.

(Máximo 2500 palabras. Desarrolle brevemente el marco teórico, los antecedentes y autores más relevantes que hayan tratado la problemática del Proyecto)

En nuestro país, la organización de la educación secundaria se fue conformando sin una ley que la organizara y a partir de distintas ofertas que tuvieron origen en distintos momentos históricos, con una formación y fines bien distintos entre sí (Schoo, 2016): colegios nacionales, escuelas normales, escuelas comerciales y escuelas industriales. Es decir, constituyeron trayectos formativos diferenciados sin articulación entre sí aunque atendieran a una población de una franja etaria semejante. El Estado nacional fue el encargado de crear este tipo de instituciones, las provincias tuvieron una mínima participación y sólo en términos de formación de docentes para la educación primaria (escuelas normales). A su vez, las ofertas comerciales e industriales recién tuvieron mayor expansión hacia la década de 1930/40. Un hito importante es la sanción de la gratuidad de los estudios secundarios en 1952 para todas las modalidades.

Estos procesos se pueden constatar con el crecimiento “de a saltos” de las tasas de escolarización. El primero de ellos en los años cuarenta, el segundo con la recuperación de la democracia en los ochenta y finalmente en el marco de la extensión



de la obligatoriedad legal desde los años noventa (Rivas, Vera y Bezem, 2010; Acosta, 2012).

En las últimas décadas, a partir de los procesos de reforma educativa, la escuela secundaria se ha vuelto un tópico central en los debates y las propuestas de política educativa. Los avances, en términos de derecho a la educación, en la ampliación de la concepción de educación básica implicaron que dejara de circunscribirse al nivel primario y se incorporaran la secundaria y el nivel inicial. América Latina fue parte de esta tendencia global en un contexto cambiante en materia de orientaciones de política.

En nuestro país y en la región se desarrollaron procesos políticos diversos y contradictorios. Luego de un período de hegemonía neoliberal en el último tramo del siglo pasado, el nuevo siglo marcó un cambio de rumbo en varios países latinoamericanos, configurando un ciclo que diversos autores han nominado como posneoliberalismo o ciclo de impugnación al neoliberalismo (Thwaites Rey, 2012; Sader, 2008). Seguidamente, en períodos alternados hasta la actualidad, en algunos países de la región ha resurgido una nueva coyuntura de restauración conservadora, en la que se observan cambios sustantivos en las políticas que se impulsan y el rol que asume el Estado.

En estos períodos, la educación secundaria tuvo un lugar destacado, configurando uno de los ámbitos en los que se desplegaron políticas públicas de envergadura. Si bien sus orientaciones tuvieron sentidos y racionalidades políticas muy distintas, resulta evidente que en todo este trayecto la educación secundaria fue un tópico central de las agendas nacionales y regionales de manera unánime.

Con la sanción de la obligatoriedad de la educación secundaria y la implementación de la Ley de Educación Nacional (LEN), se concretan diversas líneas y proyectos para promover la inclusión, el acceso y la terminalidad de la escolaridad obligatoria. Los lineamientos y orientaciones de estas transformaciones son definidos, según lo establecido en la LEN, en el ámbito del Consejo Federal de Educación (CFE).

Sobre la educación secundaria, la LEN establece en su artículo 32 una serie de puntos a discutir en el marco del CFE que las jurisdicciones deben garantizar. Entre estas



Universidad Nacional del Oeste

disposiciones se plantean la revisión de su estructura curricular, la garantía de mecanismos de acompañamiento a las trayectorias, la creación de espacios extracurriculares y el avance sobre la discusión para la concentración de horas cátedra en una institución, entre otras. De esta manera, se pone sobre la mesa la necesidad de repensar la organización institucional y pedagógica de la escuela secundaria, poniendo en cuestión sus características tradicionales.

Como resultado, el CFE sanciona una serie de resoluciones donde se avanza en los sentidos políticos y pedagógicos a partir de los cuales las provincias deben adecuar su normativa.¹ En aquellos documentos se intenta romper con los modelos tradicionales, criticando los mecanismos selectivos y discriminatorios que existen en el nivel, sustentando la nueva propuesta con diferentes fundamentos. No se trata de documentos donde hay prescripciones taxativas, sino más bien de orientaciones y propuestas en el marco de políticas nacionales que luego, tienen concreciones particulares en cada jurisdicción (Schoo, 2013). Uno de los lineamientos centrales de estas resoluciones es el de avanzar en nuevos formatos que promuevan el ingreso, la permanencia y terminalidad de la educación secundaria. Sin embargo, el CFE no avanzó en propuestas en reformas en la carrera docente que acompañaran estos procesos por lo que quedó en las decisiones jurisdiccionales concretar (o no) acciones en este sentido sin un encuadre federal que las encuadrarse.

En el marco de las políticas actuales orientadas al nivel secundario, se sanciona la Resolución CFE N° 330/17, denominada. "Secundaria 2030. Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" cuyo propósito central es "repensar el actual modelo escolar basado en la enseñanza por disciplinas y transitar progresivamente hacia propuestas escolares renovadas". Dicha Resolución plantea en su Art. 3, que cada plan jurisdiccional 2018-2025, debe plantear acciones tendientes a promover cambios en 4 dimensiones: la organización institucional y pedagógica de los aprendizajes, la organización del trabajo docente, el régimen académico y la formación y acompañamiento profesional docente (Schoo, 2013).

¹ Resolución CFE N° 31/07 que aprobó el documento: "La educación secundaria para adolescentes a partir de la LEN", Resolución CFE N° 79/09 que aprobó el "Plan Nacional de Educación Obligatoria", Resolución CFE N° 84/09 que aprobó el documento "Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria", Resolución CFE N° 88/09 que aprobó el documento "Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes jurisdiccionales y planes de mejora institucional", y la Resolución CFE N° 93/09 que aprobó el documento "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria".



Existían ya antecedentes de iniciativas jurisdiccionales que transformaran alguno/s de estos aspectos de la educación secundaria en un conjunto acotado de escuelas, y en este escenario, surgieron algunas otras nuevas propuestas. En la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló el Programa Escuelas Promotoras (PEP) entre 2017 y 2020, bajo análisis en el actual proyecto en curso. Este programa fue el punto de llegada de la construcción de la política para el nivel en el período del gobierno de Cambiemos, trabajó con más de 900 escuelas públicas y privadas, con el propósito de mejorar las trayectorias escolares y aportar al clima escolar general, producir modificaciones en el formato escolar y promover otras formas de organización para enseñar y aprender.

Seguidamente, el cambio de gestión y la pandemia por COVID-19 produjo una serie de Resoluciones en el CFE con su correlato en la Provincia de Buenos Aires, que plantearon la reorganización de la enseñanza y la evaluación en el contexto de emergencia sanitaria, pero que tuvieron y siguen teniendo impactos diversos en las escuelas, en los cuales será de interés indagar.

Actualmente, en la Provincia, se despliegan una serie de programas que conviven en las escuelas. Parte de los avances en este proyecto, será relevar las políticas para la educación secundaria vigentes y componer su entramado, escalas, e impacto en las escuelas de Merlo.

La centralidad de la educación secundaria en el campo del debate y la política pública tuvo como correlato una producción sustantiva de investigaciones y análisis sobre el tema. Las influencias entre un campo y el otro –la política pública y la academia– fue configurando una lista de tópicos en relación con la escuela secundaria tales como los formatos escolares, las trayectorias de los estudiantes, la organización del tiempo, las formas de contratación de los docentes, entre otros. El recorrido por la literatura da cuenta de ellos.

Los análisis sobre el formato escolar adquirieron protagonismo como uno de los principales problemas estructurales de la educación secundaria en los últimos años. Ellos se enmarcan en un contexto internacional en el que también se han instalados ciertas perspectivas para comprender los procesos de reforma, que hacen énfasis en la gramática, las culturas y/o los formatos (Tyack y Cuban, 2001; Viñao, 2002). Para el caso argentino, Terigi (2008) señala que la organización institucional del nivel secundario está configurada sobre la base de lo que da en llamar un “trípode de hierro”: organización curricular por disciplina, designación de docentes por hora



cátedra y formación especializada y disciplinar de los docentes. A estos aspectos, otros autores suman otras características, tales como la organización graduada anual, la promoción mediante la aprobación de las distintas asignaturas en un programa con clasificación fuerte y la aspiración de que los grupos de alumnos sean homogéneos en términos de conocimientos y edad (Tiramonti, 2012; Montesinos y Schoo, 2014). Todos estos atributos persisten y limitan que haya cambios significativos en el modelo institucional histórico que presenta importantes dificultades para la permanencia de los estudiantes en la escolaridad y con ello, la efectiva universalización del nivel (Acosta, 2012).

La literatura muestra cómo algunas preocupaciones atraviesan diversas dimensiones, estudios y abordajes. Nos referimos a las preguntas por el acceso, la permanencia, la terminalidad y los avances en términos de la universalización del nivel y el cumplimiento de la obligatoriedad (Bottinelli y Sleiman, 2014; Gorostiaga, 2012; Acosta, 2012; Cappellacci y Miranda, 2007; Feldfeber y Saforcada, 2012; Montesinos y Schoo, 2015; Bottinelli, 2016; Tiramonti, 2018, Terigi et al, 2013, Briscioli, 2016, entre muchos otros). Algunos de estos estudios, analizan las diversas estrategias y políticas desarrolladas a nivel nacional en función de ese horizonte; otros se concentran en aspectos curriculares u organizativos. Desde esta variada producción, se han instalado una serie de preocupaciones teóricas relacionadas con los contextos de escolarización, los problemas de permanencia y egreso, los formatos escolares, entre otros. En definitiva, las discusiones se han centrado en las posibilidades reales de universalización del nivel y las condiciones necesarias para garantizarla (Rio y Schoo, 2016). No obstante, son pocas las investigaciones sobre las políticas recientes para el nivel secundario de la provincia de Buenos Aires y, en particular, los modos en que ellas se implementan a escala local, objeto de esta investigación.

8. Objetivos general y específicos

OBJETIVOS

El **objetivo general** de este proyecto es describir las políticas para la educación secundaria en la provincia de Buenos Aires y su implementación en el Partido de Merlo; y analizar, desde la perspectiva del derecho a la educación, los modos en que



el Estado intenta regular este nivel en el contexto actual, adoptando también una mirada histórica. Asimismo, nos proponemos estudiar las distintas escalas de definición y puesta en acto de las políticas públicas, abordando las iniciativas del gobierno jurisdiccional en relación con las propuestas y los marcos regulatorios en el contexto nacional e internacional.

Para la consecución de este objetivo general, planteamos los siguientes **objetivos específicos**:

1. Sistematizar las principales políticas en desarrollo para el nivel secundario en la provincia de Buenos Aires.
2. Analizar, desde la perspectiva del derecho a la educación, sus orientaciones y propósitos, así como los cambios que estas políticas introducen en relación con las formas en que históricamente se configuró el nivel secundario.
3. Indagar cómo estas políticas son percibidas, interpretadas y traducidas por los diversos actores en las instituciones educativas en el Partido de Merlo reconstruyendo sus perspectivas, estrategias y disputas.
4. Sistematizar las propuestas y definiciones que estas políticas establecen en relación con el régimen académico y el desarrollo curricular, y estudiar su "puesta en acto" en las instituciones educativas así como sus implicancias con respecto a la garantía del derecho a la educación en el nivel secundario.
5. Analizar los discursos académicos en torno al concepto inclusión educativa con el fin de contribuir a una conceptualización crítica .
6. Analizar los procesos de formulación de las políticas educativas a través de las distintas escalas de definición tanto en el Estado (niveles jurisdiccional y nacional) como en relación con los diversos actores que intervienen de modos más o menos directos –organismos internacionales, fundaciones y ONGs, sindicatos, entre otros–, sus mecanismos de influencia y las articulaciones con el nivel local.
7. Reconstruir la historia específica de la creación de escuelas secundarias en el Partido de Merlo.

9. Hipótesis de la Investigación

(Máximo 500 palabras)



La sanción de la obligatoriedad escolar de la educación secundaria supuso una ampliación del derecho a la escolarización que tuvo como consecuencia el despliegue de una diversidad de programas nacionales y jurisdiccionales (además de otras provenientes de distintas organizaciones no gubernamentales) así como estrategias institucionales proclives a problematizar la naturalizada representación sobre la selectividad de la escuela secundaria. En estos escenarios, se movilizaron y se pusieron en acto nuevos conceptos estelares tales como “derecho a la educación”, “trayectorias escolares” e “inclusión educativa”, utilizados muchas veces en sentidos diversos y hasta contradictorios.

Este proyecto busca además aportar conocimiento para la comprensión de los modos en que las políticas se definen y se desarrollan, de acuerdo con los actores y procesos propios de las distintas escalas de concreción y las relaciones existentes entre ellas. Nuestra hipótesis es que los cursos que sigue una política desde los ámbitos de decisión en el Estado hasta su implementación en la escuela son menos lineales de lo que se acostumbra pensar, y responden a lógicas y concepciones que son propias de cada escala y distintas entre sí. En este sentido, los sentidos que asumen las políticas cuando llegan a la escuela son, con frecuencia, muy disímiles de los originalmente pensados, debido a las mediaciones existentes, los modos de llegada a las instituciones, y las lógicas del trabajo docente. Por ello, resulta relevante reconstruir la historia específica que asumió la educación secundaria en el Partido de Merlo dado que ello, lejos de toda linealidad, aporta a comprender complejamente los modos en que participan los actores que ponen en acto las políticas a escala local.

Por otro lado, una tercera hipótesis es que determinadas ideas y propuestas propias de la escala global influyen –sea por acción de las agencias internacionales o por la propia circulación de ideas desde centros con alta capacidad incidencia– de maneras más fuertes de lo que habitualmente se reconoce pero en formas poco evidentes.

10. Metodología a utilizar

(Máximo 1600 palabras)

La metodología propuesta es de corte de corte cualitativo, orientada tanto a explorar y describir como a interpretar los distintos sentidos construidos y definiciones establecidas por parte de las políticas educativas vinculadas a las reformas del nivel Secundario en la provincia de Buenos Aires así como también continuar con la



construcción de sentidos de los actores del sistema educativo sobre los programas implementados en el contexto local.

Se trata de una investigación de tipo descriptiva dado que pretende describir de forma densa y compleja las diversas formas en que se definen las propuestas de reforma del nivel Secundario. Según Hernández Sampieri et al., "los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de (...) los procesos (...) que se someta a análisis" (p. 80). Así, de acuerdo con las perspectivas teóricas asumidas y desarrolladas en el apartado anterior, este tipo de abordaje resulta fértil para analizar los ángulos, dimensiones o posicionamientos de distintos actores, así como las diversas fuentes de regulación y los modos en que actúan.

Desde la perspectiva interpretativa, el interés está puesto en la posibilidad de conocer, describir, comprender y analizar los sentidos que asumen las transformaciones del nivel secundario, así como los modos en que esto impacta o define las trayectorias de los y las estudiantes. Es decir, importa en este proyecto considerar los procesos, los sujetos y sus prácticas, y los sentidos o significaciones que les otorgan. Interesa encontrar singularidades y caracterizar recurrencias con el propósito de poder dar cuenta de las heterogeneidades y complejidades, más que construir una imagen de integraciones armónicamente consensuadas que no se ajustan a la realidad (Achilli, 2010).

Estas decisiones teórico metodológicas suponen un "ida y vuelta" entre teoría y empiria; es decir, una lógica espiralada, analítica, interpretativa, de abstracción creciente (Sirvent, 2006) que, partiendo de supuestos generales, aborda el caso en el terreno y, a partir del análisis de los datos obtenidos, reformula o complejiza las hipótesis originales para volver al trabajo en terreno. Se incluye así el posicionamiento crítico en el sentido de considerar las estructuras objetivas y subjetivas, la ideología, los posicionamientos, el conflicto en los procesos a analizar.

Considerando el proceso de construcción espiralado que supone la relación dialéctica entre la teoría y la empiria, este proyecto se plantea como un diseño flexible, con un nivel de estructuración mediando, aunque se establezca la propuesta de planificación detallada a continuación (Piovani, 2007a).



El diseño combina diferentes técnicas de recolección de datos y de análisis de la base empírica, con el propósito de comprender el contexto socio-histórico específico y las condiciones simbólico-subjetivas de producción de lo social, procurando reconstruir los procesos contradictorios y conflictivos que se condensan en las intervenciones estatales a nivel institucional, jurisdiccional y nacional.

Se parte de considerar a las políticas públicas, en este caso las diversas propuestas de reformas del nivel Secundario como el "Estado en movimiento" (Thwaites Rey y López, 2005, 7), que permite un análisis dinámico de la estructura estatal. Con lo cual se propone describir las tareas implicadas y los aparatos institucionales asociados a ellas. Este enfoque permite conocer y problematizar los procesos no lineales que se producen. Es así como se pretende indagar el entramado que se va gestando, pero también redefiniendo en el despliegue de las políticas de reforma de este nivel educativo en relación con las estructuras burocráticas y las acciones de los diversos actores involucrados.

El **universo** de estudio se focaliza en los aspectos principales de las políticas jurisdiccionales en curso para el nivel Secundario en el ámbito estatal de la provincia de Buenos Aires correspondientes. Asimismo, busca reconstruir el proceso de creación de escuelas secundarias en Merlo.

De este universo se desprende tres grupos de **unidades de análisis**: los documentos de archivo, las agendas de las políticas históricas y vigentes de la provincia de Buenos Aires en relación al nivel Secundario y los sentidos construidos por los actores escolares en torno al derecho a la educación, trayectorias escolares e inclusión educativa a partir de la implementación de las políticas jurisdiccionales.

La estrategia de recolección de información se realizará a través de diversas estrategias:

- **Relevamiento documental** tanto de alcance nacional como correspondiente a la provincia de Buenos Aires
 - Documentos normativos (leyes, reglamentos, resoluciones, convenios colectivos, paritarias, disposiciones, reglamentos) de los niveles nacional y de



la provincia de Buenos Aires. Se considerarán normativas generales sobre las definiciones y propuestas de implementación de las reformas educativas del nivel Secundario.

- Normativa histórica de nación y de la provincia de Buenos Aires sobre la creación y transferencia de escuelas secundarias del Partido de Merlo.

- **Entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad a informantes claves y grupos focales** con los distintos actores del sistema educativo. Siguiendo a Piovani (2007b) y a Taylor, S. y Bogdan, R. (1986), las entrevistas en profundidad constituyen formas de conversación cuyo objetivo principal es conocer las ideas y concepciones de los entrevistados. Por su parte los grupos focales permiten la presencia simultánea de varios entrevistados que discuten un tema determinado, promoviendo la interacción entre ellas/os (Archenti, 2007).

La muestra, en cada caso, será intencional, siguiendo criterios que se irán definiendo en función de lo analizado en la primera etapa documental, y del propio proceso espiralado de relevamiento.

La **estrategia de análisis** prevista, atendiendo a la diversidad de fuentes que se prevé recolectar, es el análisis de contenido, que permite considerar interpretativamente los aspectos manifiestos en los registros de entrevistas y en los documentos, como así también los latentes y pertenecientes al contexto en que dichos textos se inscriben (Sautu, 2003; Piovani, 2007), utilizando como procedimiento de generación de categorías el método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967; Soneira, 2006).

El trabajo se organizará en las siguientes **etapas**.

Etapas 1

Indagación y relevamiento de la producción de investigaciones y de escritos en relación con las políticas de reformas educativas de nivel Secundario, en Argentina y



Universidad Nacional del Oeste

en la provincia de Buenos Aires. El objetivo de dicha indagación es ampliar y construir el marco teórico a partir de la sistematización y el análisis de esa producción, tendiente a sentar **bases conceptuales/teóricas** en relación con el tema.

Se espera elaborar una primera versión de matriz de registro, sistematización y conceptualización, que luego se irá ajustando o redefiniendo.

Etapa 2

Relevamiento documental sobre las políticas históricas y de reforma reciente y en desarrollo del nivel Secundario, abarcando documentos oficiales y normativas oficiales de distintos niveles – nacional, jurisdiccional, de gestión intermedia, institucional–. Se prevé la realización de entrevistas a informantes clave para reconstruir la historia particular de la educación secundaria en el Partido de Merlo.

Procesamiento y sistematización del material recolectado.

Análisis de la información y elaboración de una primera síntesis conceptual de la definición, implementación, alcance y principales características de las políticas para la educación secundaria en la Provincia de Buenos Aires, atendiendo a la mirada estructural a través de una matriz de registro y categorización.

Elaboración de la estrategia de campo para el abordaje de los actores del sistema educativo: elaboración de protocolos de entrevista en función del tipo de actor y definición del plan de entrevistas.

Reuniones de discusión sobre los avances realizados.

Etapa 3

Implementación del plan de entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad y grupos focales a los distintos actores del sistema educativo.

Elaboración de una matriz de categorización y sistematización conceptual de las distintas entrevistas.



Procesamiento de las entrevistas realizadas y análisis de los datos.

Reuniones de discusión sobre los avances realizados.

Elaboración de un informe parcial.

Etapas 4

Análisis e interpretación de las distintas fuentes recolectadas y articulación de las matrices desarrolladas.

Elaboración de informes de resultados parciales.

Organización de encuentros de socialización y discusión de los primeros resultados.
Triangulación de los resultados parciales para la contrastación.

Elaboración del informe final e indagación nuevas líneas de interpretación.

11. Resultados Esperados

(Máximo 800 palabras)

Los principales resultados que se propone lograr este proyecto son tres:

- Continuar con el un proceso de formulación de una perspectiva teórica y metodológica de estudio de las políticas públicas en el campo educativo a partir de la conjunción de una mirada longitudinal de las trayectorias, y una mirada situada de las escalas.
- Producir conocimiento sobre las políticas públicas para la escuela secundaria en Argentina.
- Reconstruir los orígenes y desarrollo de la educación secundaria en el Partido de Merlo.
- Fortalecer un núcleo de investigaciones sobre políticas educativas, con sede en la Universidad Nacional del Oeste, que de forma estable permita la producción de conocimiento, la formación de nuevos investigadores e investigadoras, el desarrollo de



2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional del Oeste

publicaciones y la realización de actividades académicas tales como ateneos de investigación, seminarios, reuniones interequipos, entre otras posibilidades.

Estas cuatro grandes metas se espera que cristalicen en un conjunto de resultados concretos, que se enumeran a continuación:



I - Producción documental

- Documento que conceptualice el derecho a la educación / escolarización así como distintos conceptos estelares que se han constituido como centrales en los procesos de reforma educativa de los últimos años tales como trayectoria e inclusión educativa.
- Documento con la recopilación ordenada, sistematizada y conceptualizada de la normativa nacional y provincial vigente relacionada con la educación secundaria.
- Documento que historicice los orígenes y devenir de la oferta de educación secundaria en el Partido de Merlo.

II - Procesos de intercambio y discusión

- Espacios de discusión de los avances de resultados de la investigación con diversos grupos de actores del sistema educativo. Dichos espacios de discusión resultan tanto un ámbito de debate y contrastación de los resultados parciales y finales de la investigación para la validación de los mismos como ámbitos de interacción participativa con estos mismos actores que habiliten miradas y análisis reflexivos.
- Elaboración de ponencias y participación en eventos científicos. Se espera presentar los resultados de la investigación en al menos 2 ponencias.
- Elaboración de artículos para ser publicadas en revistas especializadas. Se espera producir al menos 2 artículos a ser presentados para su evaluación y publicación en revistas indexadas de nivel 1 o nivel 2.

III - Articulación con grupos o redes de investigadores/as

En el marco del desarrollo del proyecto, se espera generar articulaciones e intercambios con otros equipos o grupos tales como:

- Equipos de investigación en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, dado que la directora de este proyecto dirige una propuesta sobre un tema similar pero centrado en la Ciudad de Buenos Aires, en cuyo equipo se encuentra también la investigadora formada de este equipo.
- Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente (RedEstrado), en función de la pertenencia de la directora y de algunos integrantes de este proyecto a dicha organización. Se trata de una red de vinculación de investigadores y estudiosos sobre políticas educativas y trabajo docente, provenientes del ámbito académico, organizaciones sindicales y organizaciones docentes.



-Grupo de Trabajo CLACSO "Políticas educativas y derecho a la educación", integrado por la directora del proyecto desde hace dos décadas, y con la reciente incorporación de las investigadoras formadas. Se trata de un colectivo de investigadoras/es de proyectos y grupos de investigación de universidades nacionales, sindicatos docentes y observatorios de los diferentes países de América Latina. Los estudios desarrollados tienen como propósito común de contribuir al análisis de las orientaciones y tendencias en materia de política educativa en la región, a la producción de información y propuestas vinculadas con la materialización del derecho a la educación así como al despliegue de estrategias de resistencia frente a los avances conservadores y la vulneración de derechos.

12. Antecedentes y funciones previstas del Grupo de Investigación en el área temática/disciplina

(Máximo 500 palabras)

Esta propuesta es formulada por un equipo que cuenta con integrantes que están participando de una investigación en curso en la UNO sobre la implementación de las Escuelas Promotoras en la Región 8 en la provincia de Buenos Aires. El trabajo realizado hasta el momento permite adelantar algunas anticipaciones de sentido en torno a los procesos de mediación que a escala local se ponen en juego cuando la política se pone en acto. Hasta el momento se ha sistematizado la normativa nacional, federal sobre las políticas para la educación secundaria y, específicamente, aquella que dio encuadre a las Escuelas Promotoras en la provincia de Buenos Aires. En estos momentos se está llevando a cabo el trabajo de campo en dos escuelas donde dicho programa se implementó en el período 2018-2020.

Es importante señalar que parte de los propósitos de este proyecto es continuar con la conformación de un núcleo de investigaciones sobre políticas educativas en la UNO que, desde una perspectiva crítica y multidimensional, produzca conocimiento en torno a las cuestiones centrales de este campo de estudios.

En particular, interesa describir las políticas para la educación secundaria en la provincia de Buenos Aires y analizar, desde la perspectiva del derecho a la educación, los modos en que el Estado intenta regular este nivel en el contexto actual.

En esta línea, Fernanda Saforcada ya en sus tesis de maestría y de doctorado se proponía estudiar las políticas tanto en el contexto de su formulación como en las



formas que asumen en las instituciones educativas y los modos en que son apropiadas, reinterpretadas o resistidas. Asimismo, señalaba la centralidad de analizar la vinculaciones entre las políticas nacionales y las propuestas de niveles supranacionales (Saforcada, 2006; Saforcada, 2009; Saforcada, 2019; Feldfeber y Saforcada, 2012; Saforcada, 2010). En sus 20 años de trayectoria en investigación, esta mirada analítica que busca indagar las influencias, relaciones o distanciamientos entre lo local, lo jurisdiccional, lo nacional, lo regional y lo global, se vio a su vez fortalecida por el trabajo de colaboración con un núcleo de investigadores/as de diversos países de América Latina y España, con los que vienen desarrollando análisis comparados sobre distintos tópicos de las políticas educativas así como una mirada compartida en relación con las orientaciones y los actores regionales (Saforcada, 2008b; Saforcada y Vassiliades, 2011; Saforcada, 2012; Saforcada, 2020 a; Saforcada, 2020b).

Dentro de esta misma perspectiva de producción, sus investigaciones y trabajos publicados referidos al derecho a la educación constituyen antecedentes significativos para el presente proyecto. Cabe mencionar en particular el estudio desarrollado para la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), recientemente publicado, "El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas" (Saforcada y Baichman, 2020c).

En los últimos años Saforcada ha concentrado su trabajo de investigación en las políticas para el nivel secundario a nivel nacional y jurisdiccional, abordando diversas dimensiones en el marco del proyecto bianual que dirige actualmente en la Universidad de Buenos Aires, Proyecto UBACyT 20020190200283BA "Políticas educativas y regulación del trabajo docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el caso de la Secundaria del Futuro" (que culmina a fin del presente año), así como en el anterior proyecto que dirigió, Proyecto UBACyT 20020170200317BA "Regulaciones de la carrera docente en el nivel secundario de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: sentidos, tensiones y disputas".

En cuanto a Bárbara Briscioli, su temática principal de estudio en los últimos quince años ha sido la educación secundaria, y en su tesis doctoral abordó una iniciativa de política educativa tendiente a la transformación de la matriz organizacional del nivel. Las producciones del equipo de investigación que integraba en la Universidad Nacional de General Sarmiento, y las propias, han aportado a los debates del campo educativo, en especial en lo referente a los conceptos de "régimen académico"



(Baquero, Terigi, Toscano, Briscioli, & Sburlatti, 2009 y 2012; Terigi, Briscioli, Scavino, Morrone & Toscano, 2013) y "trayectorias escolares" (Terigi, 2014; Briscioli, 2016 y 2017). Los conocimientos producidos también contribuyeron a las discusiones políticas y educativas, y en situaciones puntuales, a la elaboración de normativa educativa y de lineamientos de proyectos de articulación con la comunidad. Entre los aportes de conocimientos producidos, se destaca la participación en el diseño de la propuesta de la Escuela secundaria de la Universidad Nacional de General Sarmiento, creada en 2015.

En su postdoctorado se especializó en evaluación de aprendizajes y en su paso como Directora de Evaluación Educativa en la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio Nacional de Educación, coordinó diversos relevamientos en el marco de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad pedagógica y la publicación de informes y bases de datos correspondientes (Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/evaluacion-nacional-del-proceso-de-continuidad-pedagogica>), así como el informe integral sobre Evaluación de la educación secundaria en Argentina en 2019 (Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/evaluacion-de-la-educacion-secundaria-en-argentina-2019>)

Susana Schoo, desde 2001 participa en distintos proyectos UBACyT y PICTO, en los que se estudiaron distintos temas clave desde la política educacional. En ese marco realizó su tesis de maestría sobre la relación entre el estado nacional y la provincia de Buenos Aires en la organización de la educación secundaria, normal y especial en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Con la tesis doctoral, en elaboración, profundizó algunos de los hallazgos relacionados con las formas de gobernar a los colegios nacionales en la segunda mitad del siglo XIX. Buena parte de los aportes se encuentran publicados en revistas científicas nacionales e internacionales con referato (Schoo, 2010; Schoo, 2011; Schoo, 2012; Schoo, 2014a; Schoo, 2014b; Schoo, 2018; Schoo, en prensa; Bustamante Vismara y Schoo, 2015; Schoo, 2015; Schoo y Mayoni, 2021).

De manera contemporánea, desde 2005 trabaja en la Coordinación de Investigación del Ministerio de Educación. Realizar investigaciones desde un ministerio nacional permite dialogar con los gestores de las políticas, hacer trabajo de campo en distintas provincias y componer un mapa federal que muestra las recurrencias y heterogeneidades del sistema educativo nacional. Desde ese espacio, se ha centrado



Universidad Nacional del Oeste

en la investigación sobre la elaboración e implementación de las políticas educativas, desde una perspectiva que permite investigar la complejidad de los procesos contemporáneos en los que intervienen actores en distintas escalas (internacional, nacional, federal, provincial, municipal, escolar). Asimismo, desde una mirada longitudinal es posible dimensionarlos y comprenderlos como parte de procesos de más largo alcance en los que se manifiestan negociaciones y acuerdos así como conflictos, luchas y contradicciones históricas.

En particular, ha reconstruido las políticas educativas para el nivel secundario, sistematizado la normativa nacional y federal aprobada a partir del trabajo empírico en diversas provincias, trabajo de campo que permitió aportar a la comprensión de las mediaciones y apropiaciones diferenciales que a escala jurisdiccional como institucional se despliegan a la hora de implementar políticas y programas (Schoo, 2013; Rio y Schoo, 2016; Montesinos y Schoo, 2014; Montesinos, Schoo y Sinisi, 2012; Montesinos, Sinisi y Schoo, 2009). Asimismo este tipo de análisis también se realizó desde un equipo de investigación en la UBA para comprender cómo los países de la región implementaron las reformas educativas de los últimos 30 años de maneras particulares (Ruiz y Schoo, 2014).

En estas investigaciones realizadas se avanzó en los sentidos construidos en torno a la obligatoriedad escolar y de las trayectorias educativas (Montesinos, Schoo y Sinisi, 2012; Montesinos, Sinisi y Schoo, 2009). En particular, sobre las maneras en que se ha ido comprendiendo, asumiendo y tramitando la obligatoriedad escolar a partir de la realización de políticas específicas de revinculación, permanencia y terminalidad (Montesinos y Schoo, 2015; Finnegan, Montesinos y Schoo, 2019). A partir de estas investigaciones, además, se pudo tematizar aspectos centrales que obstaculizan la democratización del nivel, problematizando las formas de dirimir las vacantes para el ingreso a la escuela secundaria establecidas en las 24 jurisdicciones. Los resultados de esta indagación permitió que algunas provincias donde se hizo trabajo de campo revisaran su sistema de distribución de vacantes en aras mitigar la selección y los circuitos educativos diferenciales de escuelas (Rigal, Schoo y Ambao, 2019).

Desde 2021, asumió la coordinación del equipo de investigación. Desde ese lugar, es responsable de la implementación de la Investigación Educativa Federal mediante la cual dispone financiamiento y acompañamiento para la conformación / fortalecimiento de equipos de investigación en los ministerios provinciales. Se han publicado los resultados de este trabajo en la Serie Fortalecimiento de la Investigación en los



Universidad Nacional del Oeste

Ministerios de Educación, en cuyos tres volúmenes se encuentran los principales hallazgos de las investigaciones realizadas en torno a los procesos de escolarización en la educación primaria en el contexto de pandemia. En 2022 el foco está puesto en la educación secundaria. Se trata de un trabajo que implica acompañar a equipos con trayectoria muy diversa en investigación, por ello se requiere generar distintas instancias de diálogo e intercambios por escrito para el desarrollo de estas investigaciones.

En suma, en su trayectoria se ha preocupado por estudiar las políticas educativas contemporáneas al tiempo que aquellas del período de organización del sistema educativo de manera de desnaturalizar lo vigente, recuperar la historicidad de los procesos, comprenderlos de manera contextualizada y poder discutir los aportes teóricos en diálogo con lo documentado en los trabajos de campo. Todos aportes que en la tarea actual de acompañar a otros a investigar, cobran especial relevancia.

Gabriel Miranda es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Morón y Profesor de Filosofía por el Instituto del Profesorado Dr. Antonio Saenz. Actualmente es Maestrando en la Maestría en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y se encuentra realizando la Tesis "Discursos académicos en torno a la Inclusión educativa entre 2007-2017". Se desempeña como Profesor de Bioética en la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Antropología Filosófica en Odontología de la Universidad Nacional del Oeste desde el año 2017 en la primera y desde 2022 en la segunda. En Educación Superior Terciaria se desempeña como Profesor de los Espacios Curriculares "Ética" y "Persp. Fil-Ped. II" desde el año 2015 en el Profesorado de Ciencias Políticas del I.S.F.D. N° 11 de Lanús. En Educación Secundaria, se desempeña como docente desde el año 2005 dictando diversas materias relacionadas a la Formación Filosófica, actualmente se desempeña como Profesor de Filosofía en EEST N°9, EES N° 3, EES N°4 y EES N° 11 pertenecientes todas al Distrito de Lanús. Su trayectoria se ha desarrollado principalmente en las aulas de Nivel Medio y Superior. El aporte al proyecto se enmarca específicamente en las reflexiones en torno a los discursos académicos en torno a la Inclusión Educativa y alcanzar a establecer los fundamentos epistemológicos, éticos y políticos que se encuentran expresados en dichas propuestas teóricas, temas se vienen trabajando en la Tesis.



13. Transferencia de Resultados.

(Máximo 800 palabras. Detalle el objeto de la transferencia, su importancia, los destinatarios concretos o posibles y los procedimientos para concretarla)

El presente proyecto es de investigación básica y, por lo tanto, no tiene entre sus objetivos principales la transferencia de resultados. No obstante, se espera que tenga cierto grado de impacto en el campo del diseño y la formulación de políticas públicas para el campo educativo. Con ese horizonte, se circularán los documentos y publicaciones producidas entre decisores de política, así como en foros integrados por quienes ocupan cargos de alta responsabilidad en la administración pública educativa, en los que la directora y la co-directora del proyecto y la investigadora formada participan.

Por otro lado, es intención de la propuesta generar un espacio de análisis y reflexión compartida con docentes y directivos de escuelas públicas en relación con los procesos que se generan en las instituciones en torno a las distintas iniciativas que llegan y los modos en que potencian, complejizan u obstaculizan el trabajo pedagógico, las trayectorias de los y las estudiantes, y el desarrollo del Proyecto.

Educativo Institucional. Para ello, las instancias de retroalimentación que integran el componente 4 del diseño metodológico serán las estrategias que permitirán comenzar a construir este espacio, que se espera que adquiera cierta dinámica más allá del propio proyecto de investigación.

En relación con esto último, resultará clave la participación en el equipo de un docente investigador de la UNO, generando un mecanismo de transferencia de los avances y resultados obtenidos a las Cátedras.

Dadas las condiciones para esta presentación, una vez acreditado el proyecto, incorporaremos estudiantes avanzados de la Licenciatura en Gestión Educativa de la UNO, en particular perfiles de docentes con experiencia y trayectoria en el sistema educativo local, como en el proyecto en curso.

14. Viabilidad y Factibilidad Técnica

(Máximo 500 palabras)

El proyecto que se propone no tiene dificultades en cuanto a su viabilidad y factibilidad técnica. Ya se han entablado relaciones con la Jefatura Distrital para poder acceder a las escuelas en el marco del proyecto en curso.



Asimismo, la directora, codirectora e investigadora formada participan en instituciones y conforman redes en las cuales circula documentación actualizada y tienen también acceso a repositorios de bibliografía y revistas científicas.

El acceso a normativa histórica específica de Merlo, en particular la histórica, podría presentar ciertas dificultades, aunque consideramos que la vinculación de la Universidad con el territorio y la articulación existente con el sistema educativo, facilitará estas búsquedas y posibilidad de obtención de documentación requerida.

El presupuesto solicitado permitirá llevar adelante las tareas de campo propuestas, así como difundir y publicar los resultados de la investigación.

15. Aspectos Éticos.

(Si corresponde máximo 500 palabras)

El tipo de investigación que se propone no compromete aspectos éticos específicos. En términos generales, dado que el trabajo de campo implica encuentros con otras personas, el equipo de investigación se desenvolverá considerando como principios rectores el respeto a las personas, la garantía de anonimato respecto de la información compartida y el reconocimiento de los derechos que les asisten. El equipo se compromete a valorar explícitamente los aportes de quienes se tomaron el tiempo de proveer materiales y sus miradas en todos los escritos que se realicen a partir de esta investigación.

16. Aspectos de Seguridad Laboral, Ambiental y Bioseguridad requeridos

(Si corresponde máximo 500 palabras)

No corresponde.

17. Intervención de terceros

(Justifique la intervención de terceros y anexe los Convenios o Acuerdos específicos requeridos para su intervención)

No corresponde.

**18. Cronograma de Actividades.**

Detalle las actividades propuestas. Consigne separadamente cada actividad unitaria.

1^{er} Año

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Búsqueda de bibliografía y elaboración del estado del arte	X	X	X									
Relevamiento y análisis documental de la escala provincial			X	X	X							
Relevamiento y análisis documental de la escala nacional				X	X							
Relevamiento y análisis documental de la escala internacional						X	X					
Diseño de los instrumentos para las entrevistas							X					
Realización de entrevistas en la escala provincial								X				
Organización del trabajo de campo en Merlo y diseño de los protocolos de entrevistas y grupos focales									X			
Realización de entrevistas a actores del sistema educativo										X	X	
Sistematización y análisis de la información			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción de informe de avance											X	X

2^{do} Año

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión del grado de avance de los objetivos específicos	X											
Diseño y realización de las instancias de retroalimentación								X	X			
Sistematización y análisis de la información		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaboración de ponencias a ser presentadas en eventos científicos		X	X					X	X			
Producción de artículos para ser presentados en revistas científicas				X	X	X				X	X	X



Redacción de informe final																				X	X
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

19. Presupuesto

Presupuesto del Primer año de ejecución

	Rubro	Descripción	Monto
1	Bienes de consumo	Insumos tecnológicos y de librería, impresiones, etc.	10.000
2	Servicios no personales	—	
3	Servicios técnicos y profesionales	Desgrabaciones y asistencia técnica.	80.000
4	Servicios comerciales y financieros	—	
5	Pasajes y viáticos	Viáticos para la realización del trabajo de campo Inscripciones a congresos nacionales o internacionales, pasajes y viáticos	200.000
6	Bienes de uso	Libros	30.000
7	Equipamiento	—	
Total 1° Año			\$ 320.000

Presupuesto del Segundo año de ejecución

	Rubro	Descripción	Monto
1	Bienes de consumo	Insumos tecnológicos y de librería, impresiones, etc.	30.000
2	Servicios no personales	—	
3	Servicios técnicos y profesionales	Desgrabaciones y asistencia técnica.	120.000
4	Servicios comerciales y financieros	—	
5	Pasajes y viáticos	Viáticos para la realización del trabajo de campo Inscripciones a congresos nacionales o internacionales, pasajes y viáticos	280.000
6	Bienes de uso	Libros	50.000
7	Equipamiento	—	
Total 2° Año			\$ 480.000

Rubros

1. Bienes de consumo: insumos de laboratorio, útiles de oficina, librería, fotocopias, etc.
2. Servicios no personales: alquiler de equipos y mantenimiento, etc.
3. Servicios técnicos y profesionales: traducciones, desgrabaciones, data-entry, etc.
4. Servicios comerciales y financieros: imprenta, internet, transporte y almacenamiento, etc.
5. Pasajes y viáticos en ámbito nacional, inscripciones a congresos nacionales o internacionales.
6. Bienes de uso: libros, revistas, programas de computación, etc.



7. Equipamiento

20. Referencias bibliográficas

(Consigne la bibliografía utilizada para la formulación del Proyecto)

Achilli, E. (2010). Escuela, familia y desigualdad social. Una antropología en tiempos neoliberales. Rosario: Laborde.

Acosta, F. (2021) Introducción: discusiones en torno al derecho a la educación y la escolarización en América Latina. En Acosta, F. (comp.). *Derecho a la educación y escolarización en América Latina*. Ediciones UNGs, CLACSO, Argentina.

Ainscow, M. y Echeita, G. (2010) La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. En: // *Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down*. Granada, España.

Archenti, N. (2007). "Focus group y otras formas de entrevista grupal". En Marradi, A. (comp.) *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 227-236). Buenos Aires: Emecé Editores.

Baquero, Ricardo; Terigi, Flavia; Toscano, Ana Gracia; Briscioli, Bárbara & Sburlatti, Santiago (2012). La obligatoriedad de la escuela secundaria. Variaciones en los regímenes académicos. *Espacios en Blanco, Revista de Educación*. ISSN 1515-9485. Número 22. Junio de 2012. (pp. 77-112). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3845/384539804004.pdf>

Baquero, Ricardo; Terigi, Flavia; Toscano, Ana Gracia; Briscioli, Bárbara y Sburlatti, Santiago (2009). Variaciones del Régimen Académico en Escuelas Medias con Población Vulnerable. Un Estudio de Casos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*.ISSN: 1696-4713. Volumen 7, Número 4. (pp. 292-319). Disponible en: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/art15.pdf>

Briscoli, Bárbara (2017). Aportes para la construcción conceptual de las "trayectorias escolares". *Actualidades Investigativas en Educación*. ISSN: 1409-4703. Volumen 17, Número 3 (pp. 1-30). Septiembre-diciembre. Facultad de educación, Universidad de Costa



Rica. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/30212/30181> DOI: <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30212>

Briscioli, Bárbara (2016). La incidencia de las condiciones de escolarización del nivel secundario en la construcción de las trayectorias escolares. *Perfiles Educativos*. ISSN 0185-2698. Volumen XXXVIII. Número 154, 3ª época. Octubre-diciembre 2016 (pp. 134-153). Disponible en: http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2016-154-134-153

Cappellacci, I. y Miranda, A. (2007) "La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos". Serie la educación en debate Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine.

Gorostiaga, J. (2012) "Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria?". En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 21 N° 1, Montevideo.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, M. P. (2014) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill/ Interamericana Editores.

Montesinos, M. P. y Schoo, S. (2015) *Políticas de revinculación y terminalidad escolar. Reflexiones en torno a los abordajes contemporáneos orientados a universalizar la educación secundaria*. Serie *La educación en Debate* N° 19. Documentos de la DiNIECE. Área de Investigación y Evaluación de Programas, DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie-debate-nro-19-web.pdf>

Montesinos, M. P.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009) *Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria*, Serie *La Educación en Debate* N° 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_en_debate_6.pdf

Piovani, J. (2007a). *El diseño de la investigación*. En Marradi, A. (comp.) *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 71-86). Buenos Aires: Emecé Editores.



Piovani, J. (2007b). Otras formas de análisis. En Marradi, A. (comp.) Metodología de las ciencias sociales (pp. 287-298). Buenos Aires: Emecé Editores.

Rio, V. y Schoo, S. (2016) "La universalización de la educación secundaria obligatoria: políticas y acuerdos federales". En RUIZ, Guillermo (coord.). La educación secundaria obligatoria en el marco del ciclo de reformas educativas nacionales. Regulaciones federales y políticas jurisdiccionales. Buenos Aires, EUDEBA. 2016.

Saforcada, F. (2020 a). "Fuera del orden. Consideraciones sobre el derecho a la educación en tiempos adversos". En Acosta, F. (Comp) Derecho a la educación y escolarización en América Latina. Los Polvorines: UNGS.

Saforcada, F. (2020 b). "Educación, políticas públicas y mercado: nuevas modalidades y viejas disputas". En Rodríguez Martínez, C. Saforcada, F. y Campos, J. (comp.) Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local. Madrid: Editorial Morata. En prensa.

Saforcada, F. (2019). "Entre el mercado y el control: la regulación del trabajo docente en tiempos de restauración conservadora". En Saforcada, F. y Feldfeber, M. (comp.) La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Saforcada, F. (2012). "Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones". En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA y CLACSO.

Saforcada, F. (2010). "Imposiciones de política y movimientos de resistencia. Los sentidos de la autonomía en el campo educativo". En Gentili, P.; Saforcada, F.; Stubrin; F.; Gluz, N.; Imen, P. Políticas, movimientos sociales y derecho a la educación. Buenos Aires: CLACSO.

Saforcada, F. (2009). "Paradojas de la autonomía escolar en la reforma educativa argentina de los '90". En Feldfeber, M. (comp.) Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Aique.



Saforcada, F. (2008 a). "Las paradojas de la autonomía escolar en los '90: escenas sobre el desarrollo de una política en Argentina". En *Jornal de Políticas Educacionais*, n. 3, janeiro – junho de 2008, Pp. 30-42.

Saforcada, F. (2008 b). "Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas". En Gentili, P. et al(comp.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*, Buenos Aires: Homo Sapiens y CLACSO.

Saforcada, F. (2006). "Los docentes en las propuestas de autonomía escolar de los '90: los organismos internacionales y el Estado argentino". En *Anales Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente*, noviembre de 2006.

Saforcada, F. y Baichman, A. (2020) *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas*. CLADE, San Pablo. Disponible en https://redclade.org/wp-content/uploads/Informe_ODS_v9.pdf

Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011) "Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur". En *Educação & Sociedade*, v. 32 n. 115, CEDES, Campinas, São Paulo, abr-jun 2011.

Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivo y métodos de investigación*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.

Schoo, S. (2016). *Acerca de la "selectividad" de la educación secundaria en Argentina. Análisis histórico sobre el régimen de evaluación y promoción*. Serie Apuntes de Investigación N° 7. DIIE. Ministerio de Educación y Deportes.

Schoo, S. (2015) *La organización de la educación secundaria nacional en la primera etapa de creación de colegios nacionales: políticas nacionales y variaciones locales*. En ARATA, Nicolás y AYUSO, María Luz (ed.) (2015): *SAHE 20 la formación de una comunidad intelectual*. Buenos Aires: SAHE. p. 382 -385.

Schoo, S. (2014) *Los colegios nacionales en el período fundacional del sistema educativo argentino: incidencias y variaciones locales (1863-1888)*. En *Revista de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación* Vol. 15 N° 2, 2014. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/4488/pdf>



Schoo, S. (2014) Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires. En Revista Espacio, Tiempo y Educación 1(2), 2014, 113- 131. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2014.001.002.005>

Schoo, S. (2013) Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado. DINIECE, Ministerio de Educación de la Nación.

Schoo, S. (2012) "La organización de la educación secundaria, normal y especial en Argentina". En Ruiz, G. La estructura académica argentina: análisis desde la perspectiva del derecho a la educación. Buenos Aires: EUDEBA.

Schoo, S. (2011) La educación secundaria en Buenos Aires: de la universidad provincial al Colegio Nacional. En Revista Archivos de Ciencias de la Educación, Nº. 5 4ª época, 2011, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de La Plata, 131-144. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5433/pr.5433.pdf

Schoo, S. y Mayoni, M. G. (2021) "Una milonga para mi pesquisa: de saltos, encuentros y caminos sinuosos. Experiencias de investigación sobre colegios nacionales en la Argentina del siglo XIX". En: de la Fare; Côrte Vitória y Oliveira da Silva (eds.) Bastidores da Pesquisa em Educação: Pesquisa e instituições de ensino. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP). 2021.

Sirvent, M. T. (2006). El proceso de investigar. Ficha de Cátedra. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Skliar, C. y Duschatsky, S. (2000) La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Tomado en 15 de febrero de 2018 de: <http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/Ladiversidadbajosospecha.pdf>

Skliar, C. (2008) ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. En: *Orientación y sociedad*. Vol 8.



Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En vasilachis, I. (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 153-173). Editorial Gedisa. Madrid.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós Editorial.

Tedesco, J. C. (Comp.) (2010) *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?* Bs. As., IPE-UNESCO

Tello, C. (2009) *Un mapeo de los principales discursos sobre las políticas docentes en Latinoamérica 1990-2007*. Tesis de Maestría. Director de Tesis, Jorge Gorostiaga. p. 307

Tiramonti, G. Comp. (2004) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Bs. As. Manantial

Terigi, F.; Briscioli, B.; Scavino, C.; Morrone, A. & Toscano, A. G. (2013). "La educación secundaria obligatoria en Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala". Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (33), 27-46. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/1099>

Terigi, F. (2008) "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles". En Propuesta Educativa Nro 29, Año15, Jun. 2008.

Thwaites Rey, M. (2005) "Estado: ¿qué Estado?". En Thwaites Rey, M. y Lopez, A. Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelares. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Buenos Aires: Prometeo.